**LA CONVIVENCIA EN PERSPECTIVA HISTÓRICA:**

**EL ANTES, EL DURANTE Y EL DESPUÉS DE LA EMERGENCIA SANITARIA**

 ****

***\* Entre la Escuela que teníamos, la que estamos construyendo en tiempos de emergencia y la que soñamos ser en el regreso***

Hace unos años, el Consejo Federal de Educación (2014) aprobó la *Guía Federal de Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar*, donde propuso identificar en relación a distintas problemáticas la presencia de tres momentos que apuntalan líneas de acción posibles según cada caso.

En las circunstancias vigentes, de aislamiento social obligatorio que habilitó la creación de "Tu escuela en casa", retomar tal criterio contribuye a **posicionarnos a reflexionar acerca de la convivencia escolar en el marco de una historia.**

En este sentido, se abren preguntas respecto a la escuela que veníamos construyendo (antes de la pandemia):

***¿Cómo era la escuela que teníamos? ¿Cuál era el clima institucional? ¿Cómo eran los vínculos entre docentes, familias y estudiantes? ¿Qué normas y qué valores sosteníamos? ¿Cómo nos comunicábamos? ¿Por qué vías? ¿En qué tiempos? ¿Se estipulaban espacios y tiempos claros? ¿Había regulación de los espacios virtuales?***

Igualmente, referido al momento que venimos atravesando (durante la pandemia):

***¿Cómo nos encontró la pandemia? ¿Cómo se trabajó en pos de fortalecer vínculos institucionales? ¿Qué conflictos que traíamos se acentuaron debido al contexto vigente? ¿Qué recursos/posibilidades/capacidades que teníamos están favoreciendo transitar la situación de la mejor manera posible? ¿Qué conflictos nuevos emergieron y cómo los estamos enfrentando? ¿El intercambio virtual está regulado? ¿De qué modo?***

Por último, el tiempo que vendrá al volver a las aulas en la presencialidad, o más bien, desde un sistema dual que continúe contemplando procesos de enseñanza y aprendizaje mediatizados por la virtualidad (después de la pandemia):

***¿Cómo fueron los vínculos que se pudieron sostener? ¿Cuáles son los efectos/conflictos que tendremos que enfrentar? ¿Qué vínculos son necesarios recrear? ¿Qué aprendizajes nos dejó la pandemia y que impactan en la construcción de la escuela que soñamos? ¿Cómo acordamos relacionarnos tanto en la presencialidad como en la virtualidad?***

***A modo de recomendación***

***Sería pertinente que cada escuela transite procesos reflexivos hacia su interior a partir de las preguntas expuestas en los tres ejes (antes-durante-después) y/o de otras que precise formular al situarse/mirarse en perspectiva histórica.***

***Las respuestas singulares a cada interrogante, implicarán la posibilidad de realizar un aporte significativo en el logro/fortalecimiento de un buen clima institucional.***

***\* El atravesamiento de lo virtual en la escena escolar: entre la flexibilización y el límite***

 Una directora les dijo a sus docentes: *“Establezcan horarios para comunicarse, para mandar, una rutina; pero a veces pasa que no se puede. Esto fue mutando, cambiando. Los contextos son diferentes. Fortalecer el vínculo. Es difícil sostener tiempos fijos. Ellos necesitan la respuesta inmediata. Anoche a las 23hs me escribe un papá por el módulo”* (se emociona).

 *“Si un papá logró cargar su celular el domingo, y tener internet a las 22hs, y pudieron hacer algo de lo que les mandé o tienen alguna duda ¿cómo no lo voy a atender?”.*

*“Ha cambiado el vínculo de las familias. Nos va mejor a los que mostramos capacidad de escucha y empatía. Las familias tienen un rol que no tenían que cumplir, son mediadores*.” Comenta que hace dos años está en el cargo de directora y que les dijo *“que miraran y que se comunicaran ante cualquier duda…Las familias tienen que disponer de un dispositivo, de conexión. No todas las familias pueden. Algunas reaccionaron con enojo”.*

*"Esto nos impactó a todos con una dinámica muy vertiginosa, donde primero estábamos como confundidos, porque enviábamos actividades y se sumaban las actividades de maestras de grado, jornada extendida, ramos especiales. Y después empezamos a observar que había que frenar, analizar un poco más lo que se estaba haciendo, si lo estábamos haciendo compulsivamente… Entonces el equipo empezó a coordinar con acuerdos que las actividades tenían que ser más cortas, consignas con palabras más claras y precisas, los videos que se enviaban tenían que ser de segundos porque los chicos no tenían conectividad importante".*

(Extractos de Conversatorios del Programa Convivencia Escolar con docentes del Nivel Primario en tiempos de pandemia)

En tiempos donde lo virtual no solo nos atraviesa como escuela, como hubiésemos pensado en un momento anterior a la pandemia, sino que además se ha convertido en prioritario a la hora de hacer posibles los procesos de enseñanza y aprendizaje, resulta pertinente hacer algunas reflexiones.

Pensar y hacer “escuela” en esos términos y en esas condiciones es un desafío constante que docentes, familias y estudiantes construyen cotidianamente, a veces con posibilidades, otras con dificultades; a veces con satisfacciones, otras con frustraciones. Se intenta sostener la escuela de otra manera, a través de otros recursos y con ello, a reinventarse para que algo del acto educativo acontezca.

Esta realidad suscita muchas veces situaciones y conflictos de diversa índole y obliga a pensar acerca de los modos de convivencia en estos espacios virtuales, en las formas en que los actores de la comunidad educativa intercambian, se vinculan; en los acuerdos y reglas que vayan configurando una referencia común, que encuadre la tarea, los roles y los tiempos, a los fines de poder cuidar y cuidarnos entre todos/as.

En un momento donde la necesidad de una institución que contenga el malestar social que estamos atravesando y que contribuya a sobrellevar angustias se vuelve un imperativo, en el abordaje de los conflictos del ámbito escolar **la palabra** continúa siendo el lugar donde encontrarse como sujetos que sienten, piensan y enfrentan como pueden la situación que nos atraviesa. Desde la promoción de una escucha genuina y empática es que pueden emerger los acuerdos que requerimos para sostenernos más que nunca en un "nosotros", poniendo en juego la capacidad de fortalecernos como comunidad educativa.

Desde este marco, es que se dirime la cuestión relativa al **establecimiento de encuadres de trabajo** donde la temporalidad es un aspecto clave. El trabajar desde casa, tanto para los/as docentes como para las familias y estudiantes suele transformarse en una tensión lograr sincronizar horarios de envíos de consignas, de tareas realizadas o de consultas en general -porque cada uno vive su propia realidad, con sus posibilidades y/o limitaciones-, entonces las mismas aparecen en horarios inesperados o en fines de semana llevando a decisiones como no brindar el teléfono personal, salirse de grupos de Whats App, entre otros.

Es necesario entender que estamos frente a una situación excepcional y es por ello que las respuestas habituales no logran resolver algunas situaciones, siendo necesario implementar modos y canales excepcionales, que serán temporales. Preservar los tiempos personales resulta tan necesario como difícil en el contexto actual, y para ello se implementan estrategias que puedan servir para cuidarnos sin por ello obstaculizar la comunicación.

***A modo de recomendación***

**Si bien queda claro que no hay recetas, es importante que cada escuela y quienes la conforman definan procesos singulares que logren el punto de equilibrio que se requiere, siendo la referencia más válida considerar derechos y obligaciones de todas las partes.**

**Entonces, en este punto, si las propuestas se presentan rígidas, acrecientan el malestar y el desencuentro; y, en el otro extremo, si la flexibilización es total también éstos se intensifican pues al perderse las referencias se cae en el riesgo de una desorganización tal que será cada vez más difícil volver a encauzar.**

***\* Hacia el ejercicio de una ciudadanía digital responsable: recomendaciones acerca del papel fundamental de la escuela***

*"Había docentes negadas a la tecnología que tuvieron que aggiornarse, es la brecha que no viene solo de las carencias de recursos… Queremos seguir transitando prácticas obsoletas cuando los tiempos son otros… Un padre me dice 'no les voy a dar el celular para el colegio porque ya lo usa en casa'… Esto de darle un significado educativo, un sentido distinto… A veces tienen que pasar estas cosas para darte cuenta que ya no las podés negar…"*

*"Habilitamos todo lo necesario para sostener la trayectoria de los chicos sobre todo a partir de la voz del docente, creo que es fundamental la voz, la presencia en la distancia. Aunque sea llamado para ver cómo están, qué necesitan, estoy acá y puedo ayudarte, puedo escucharte".*

(Extracto de un Conversatorio del Programa Convivencia Escolar con docentes del Nivel Primario en tiempos de pandemia)

El espacio online, dejó de ser un lugar separado de la cotidianeidad, entró en nuestras vidas en casi todos los aspectos del día a día. El contexto educativo no es la excepción y, más allá que la pandemia vino a potenciar el uso de la virtualidad, claro está que por fuera de esta situación no es ya posible pensar en materia educativa en aislamiento digital.

Contrariamente, los cambios epocales marcan en la senda que **docentes y adultos de la comunidad educativa tienen una tarea fundamental en la construcción de estos espacios desde el ejercicio de una ciudadanía digital responsable**, por la cual se entiende al conjunto de competencias que habilita a los ciudadanos a acceder, recuperar, comprender, evaluar y a utilizar para poder crear y compartir información y contenidos de los medios en todos los formatos utilizando diversas herramientas de manera crítica, ética y eficaz (UNICEF, 2016).  Igualmente, **los adultos pueden advertir situaciones de riesgo y de vulneración de derechos de niños/as y adolescentes**, e instalar una escucha activa que les hace saber que es su deber intervenir para protegerlos.

Se debe tener en cuenta que los entornos virtuales se caracterizan por trascender tiempos y espacios, la perdurabilidad y la inexistencia de recortes geográficos. Asimismo, por cierto anonimato, donde muchas veces la no presencia física del otro puede contribuir a desligarnos de sus sentimientos y emociones. Esta pérdida de fronteras y desdibujamiento de los límites lleva a cuestionarnos aun más respecto a **cómo promover una buena convivencia** en los mismos. Se vuelve central instalar procesos de enseñanza y aprendizaje relativos al uso de las tecnologías, a la construcción y compromiso de todos/as en el sostenimiento de normas basadas en valores como el respeto por el otro y la responsabilidad, propiciando ser personas proactivas y conscientes de las oportunidades y riesgos que existen en su uso.

Recurrir a la empatía para comprender las consecuencias de nuestros actos, ponerse en el lugar del otro es indispensable para entender cuando lastimamos y agredimos. Así, tener la posibilidad de reflexionar sobre nuestro comportamiento digital preguntándonos ¿diría esto frente a la persona en presencia física? ¿mostraría esta foto en la escuela? ¿usaría estas palabras para responder a un compañero/docente/padre? Un “me gusta” en las redes ya nos hace parte de un hostigamiento, como el sólo ver y "hacer la vista gorda". Se hace imprescindible pensar en los espacios digitales el respeto al otro, con cuidado a nosotros mismos y a los demás.

En este contexto, se destaca que las comunicaciones virtuales se han multiplicado en estos días, y en algunos casos han aparecido tratos hostiles entre distintos actores: familias que utilizan palabras agresivas hacia docentes u otras familias, estudiantes que se burlan de otros/as, directivos o colegas que utilizan tonos hostiles en sus comunicaciones. **Es por ello que en este tiempo es propicio recuperar cuáles eran las normas y valores que nos sostenían en la escuela en relación a la comunicación y a los tratos, resignificarlas colabora con ordenar los modos de comunicación que mantenemos entre todos/as (docentes, familias, estudiantes) también por medios virtuales.**

Cuando se trata de situaciones con estudiantes, el desafío es mayor aún, porque la escuela debe poder generar un aprendizaje sobre ello. No basta con marcar un límite (paso imprescindible), sino que es importante acompañar en una reflexión situada que posibilite aprender algo sobre lo que sucedió. Sólo si la mismas pueden ser resignificadas se pueden internalizar las normas, hacerlas propias. La presencia del adulto es clave en esta instancia, es necesario intervenir en cada uno de los conflictos que suceden: dejar pasar, abandonarlos frente a los mismos no sólo no colabora con un aprendizaje transversal fundamental, sino que favorece el aprendizaje contrario (que no importa, no pasa nada, da lo mismo).

En este sentido, diferentes materiales nos acercan lineamientos para el **abordaje de conflictos en las redes[[1]](#footnote-1)**, como intervenciones a efectuar ante sospechas o conocimiento de situaciones de **ciberbullying**[[2]](#footnote-2); casos de **sexting**[[3]](#footnote-3), donde habrá que evaluar con la ayuda de autoridades escolares, equipos técnicos, y organismos pertinentes acciones que puedan implicar la puesta en conocimiento de otras autoridades; casos de **grooming**[[4]](#footnote-4), que por tratarse de un delito penal, se deberá poner en contacto con los organismos indicados para la denuncia.

Aquí, como algunos criterios generales que pueden destacarse se encuentra la relevancia de que los/as niños/as y adolescentes tengan oportunidades de expresar lo que les ocurre, de ser escuchados de modo respetuoso; tengan un acompañamiento que no exagere pero tampoco minimice las situaciones, un acompañamiento que desaliente la difusión de discriminaciones y las respuestas vengativas con el mismo tinte violento, un acompañamiento que más bien promueva instancias de diálogo y de reparación y que no caiga en el lugar común de culpabilizar a internet o las redes sociales. Por el contrario, se requiere que la reflexión apuntale a generar aprendizajes acerca de su buen uso, de la construcción de espacios sin violencia; a sensibilizar acerca de la exposición que implica la publicación en las redes, donde las consecuencias muchas veces son difíciles de revertir y afectan de igual modo que en la presencialidad la subjetividad de las personas.

***\* Valoraciones del proceso: de aquello que llegó para quedarse***

*"Creo que la* ***oportunidad*** *a pesar de todas las dificultades que tienen las familias de nuestros niños, es poder establecer un vínculo con estas familias, que a lo mejor antes no nos conectábamos, porque no venía a la escuela o porque era difícil. Me parece que esa es la fortaleza de este momento tan difícil".*

*"Esto de la* ***oportunidad*** *porque la pandemia hizo que nosotros pudiéramos visualizar un montón de otras cosas que dentro de la presencialidad no, es como que hay mucho institucionalizado. Razón por la cual nos comenzamos también a plantear esto de las propuestas de enseñanza que tenían que ser muy distintas de lo que es lo presencial, había que organizar el trabajo docente de modo diferente, con contenidos distintos... Pero también el trabajo desde lo emocional y pensar en todo lo que estaban viviendo las familias y los alumnos. Esto de la vulnerabilidad pero no desde la pobreza sino en todos sentidos… Nosotros estábamos siendo vulnerables a esta enfermedad que desconocemos y tenemos también miedos. Todo un contexto presente y tenemos que estar presentes desde una escucha respetuosa, el implicarse en esto de saber ponerse en el lugar del otro… Entonces esas singularidades propias de las familias como escuela tener que ver todas esas situaciones que emergían y dar respuestas… Se planteó trabajar mucho el ciclo, la pareja pedagógica, la interacción con ramos especiales y jornada extendida, y eso potenció la integración, el trabajo en colaboración, el trabajo en equipo".*

*"Yo considero que la escuela está instalada en la casa, pero no es la escuela que nosotros tenemos en la calle x en el barrio x , sino que es una escuela distinta, donde a todos nos hace crecer, donde nos hace interactuar, donde nos permite acceder a muchas singularidades en los cotidianos tanto de las familias como la nuestra… y pensando en el más allá, cuando volvamos, no se puede perder esto … este acercamiento a las familias y este acompañamiento de las familias, este entender de la familia, ponerse en el lugar de nosotros también… Creo más que todo que hemos ido aprendiendo a construir espacios, tiempos, organización, comunicación, pautar también cosas, cómo manejar Whats App porque no podemos estar disponibles a las 4 o 5 de la mañana, a pedir permiso a los padres para hacer videollamadas, poder contactarnos con los chicos. Todas esas cosas que uno ha ido haciéndolas en el día a día y paso a paso".*

*" Esto que es una* ***oportunidad*** *también es un* ***desafío****, de poder formar más profundamente una comunidad de aprendizaje de los docentes, del trabajo en equipo: se han incrementado otras estrategias como es el google drive a la hora de planificar por grados paralelos y luego la bajada a cada grupo de acuerdo a las particularidades de los mismos y el acompañamiento de las vices en la retroalimentación de esas planificaciones para que sean lo más situadamente posibles a cada niño, la heterogeneidad sigue estando presente… Los desafíos nos han ido llevando a crear una comunidad de aprendizaje y un trabajo en equipo muy potente, muy creativo, una oportunidad para poder instalar esta forma de trabajo que me parece que tiene que quedar en la escuela, una oportunidad en muchos sentidos.* ***Nos estamos mirando y potenciando todo lo positivo que nos puede dejar esta situación en particular".***

(Extractos de Conversatorios del Programa Convivencia Escolar con docentes del Nivel Primario en tiempos de pandemia)

De un tiempo a esta parte, las escuelas vienen transitando una senda distinta a lo ya instituido. La pandemia irrumpió de modo vertiginoso y obligó a tomar el timón con más fuerza para evitar el naufragio, volver a encauzar el rumbo por el camino ya conocido y por qué no encontrar nuevos horizontes.

Los sentires expresados en voz de muchos docentes van en este sentido: **¿Cuáles son las oportunidades que podemos identificar aun en lo que primeramente vivimos como dificultad?**

Es aquí que resuenan las palabras del poeta Romildo Risso en "El aromo", quien *"se hace flores de sus penas"*, la capacidad de trascender los límites y generar recursos impensados; de deconstruir y tejer otras tramas; de mirar y posicionarnos distinto en los vínculos, propiciando encuentros diferentes, desde el reconocimiento de aquello que realmente es lo importante y encontramos en ese lugar común que es lo que queremos sostener pasada la emergencia.

Así cada escuela, tiene un desafío singular en esto de mirar su propio proceso… Los puntos de partida, los hitos del trayecto y los puntos de llegada. Algunas encontrarán en su haber la revaloración de la dimensión emocional, otras descubrirán la comunidad de aprendizaje y el trabajo en equipo. Pero todas seguramente encontrarán algo que perder junto a algo que ganar y que **llegó para quedarse.**

***\* Marco de referencia para el abordaje de conflictos en las redes***

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Gobierno de la provincia de Buenos Aires, octubre de 2016. *Guía de sensibilización sobre Convivencia Digital*. Disponible en <https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-04/COM-Guia_ConvivenciaDigital_ABRIL2017.pdf>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). *Ciberacoso qué es y cómo detenerlo. Diez cosas que los adolescentes quieren saber acerca del ciberacoso.* Disponible en <https://www.unicef.org/es/end-violence/ciberacoso-que-es-y-como-detenerlo>

Ministerio de Educación de Córdoba (2013). *Violencia entre pares. El fenómeno llamado  ‘bullying’ o acoso escolar. Ley Provincial Nº 20151. Inclusión de la enseñanza de la problemática relacionada con el acoso y la violencia escolar.* Córdoba, Argentina: Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Disponible en <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/ConvivenciaEscolar/Violencia_entre_pares.pdf>

Ministerio de Educación de Córdoba (2016). *Grooming. Aportes para prevenir e intervenir ante el acoso de un adulto a un niño, niña o adolescente con fines sexuales, por medio de las tecnologías de la información y la comunicación.*Córdoba, Argentina: Programa Convivencia Escolar, Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Disponible en <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/2016-Docs/grooming%202016.pdf>

Ministerio de Educación de la Nación y Ministerio de Educación de Córdoba. *Guía para el uso seguro de los recursos web*. Programa Conectar e igualdad. Disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Grooming/Guia-de-usos-seguros-en-la-Web.pdf>

Ministerio de Educación de la Nación (2014). *Acoso entre pares. Orientaciones para actuar desde la escuela.* Disponible en <https://www.educ.ar/recursos/123200/acoso-entre-pares-orientaciones-para-actuar-desde-la-escuelanbsp?coleccion=123218>

Ministerio de Educación de Nación (2014). *Guía Federal de Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar*. Aprobada por Resolución N° 217 del Consejo Federal de Educación el 15 de abril de 2014. Disponible en <https://www.educ.ar/recursos/123194/guia-federal-de-orientaciones-para-la-intervencion-educativa-en-situaciones-complejas-relacionadas-con-la-vida-escolar-1?coleccion=123218#gsc.tab=0>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. *¿Cómo hago para sextear seguro?* Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/justicia/convosenlaweb/situaciones/como-hago-para-sextear-seguro>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Ministerio de Educación de Córdoba (2017). *Pautas para la articulación y coordinación de acciones en el marco de protección de derechos.* Disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/2017/Educacion_SENAF.pdf>

1. Ver al final de este documento el apartado *Marco de referencia para el abordaje de conflictos en las redes.* [↑](#footnote-ref-1)
2. Es una modalidad de intimidación psicológica u hostigamiento que se produce entre pares, utilizando de manera abusiva las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). [↑](#footnote-ref-2)
3. Es el acto de enviar mensajes, fotografías o videos sexualmente explícitos por medios electrónicos, especialmente entre teléfonos celulares. [↑](#footnote-ref-3)
4. Es la acción deliberada de un adulto de acosar sexualmente a un niño, niña o adolescente mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación. [↑](#footnote-ref-4)